



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA POR LA QUE SE ACTUALIZA EL GRUPO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2018-20 DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA.

El Plan Estratégico de Subvenciones del actual Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2018-20, fue aprobado inicialmente mediante Orden de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, de 24 de enero de 2018 y en el apartado 3.1 de la citada orden se establece que para realizar el seguimiento y evaluación del Plan se constituirá un Grupo de Seguimiento, cuya composición fue actualizada, por última vez, mediante Resolución de la Subsecretaría de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, de 1 de febrero del 2019, para adaptarlo a la nueva estructura departamental surgida de la reestructuración del Gobierno de junio de 2018.

Los recientes cambios realizados en la estructura del Departamento por el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, por el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, así como por el Real Decreto 373/2020, de 18 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, y que han supuesto la supresión en la estructura departamental de la Secretaría de Estado de Igualdad y del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, O.A., así como la adscripción al mismo de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática y de la Fundación Pluralismo y Convivencia, F.S.P.E., obligan a actualizar tanto el propio Plan Estratégico de Subvenciones 2018-20, como la composición del Grupo de Seguimiento del mismo para adecuarlos a la nueva estructura del ministerio.

A estos efectos la actualización del Plan 2018-20, ha sido realizada mediante Orden de la Vicepresidenta 1ª del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 8 de mayo de 2020.





Procede ahora, una vez recibidas las propuestas de los organismos participantes en el mismo, la constitución del nuevo Grupo de Seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2018-2020, que estará integrado por los siguientes miembros:

- D^a. Natalia Garzarán Fuertes, Subdirectora General de la Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, que lo dirigirá.
- D. Juan José Jul Rodríguez, Vocal Asesor, en representación de la Subsecretaría del Departamento.
- D^a. Enriqueta Zepeda Aguilar, Secretaria General, en representación de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- D^a. Raquel Garcia Guijarro, Gerente, en representación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- D^a. Rosario Sánchez Morales, Directora de Publicaciones y Fomento de la Investigación, en representación del Centro de Investigaciones Sociológicas.
- D^a. María Jesús Rivero, Subdirectora Adjunta de Administración y Medios, en representación del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.
- D^a. María Jesús Gabín López, Subdirectora General de Ayuda a las Víctimas de la guerra civil y de la dictadura, en representación de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática.
- D^a. Aurora Fernández García, Responsable de administración y gestión económica en representación de la Fundación Pluralismo y Convivencia, F.S.P.E..
- Un representante de la Abogacía del Estado.

EL SUBSECRETARIO,

Antonio Hidalgo López

